

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Investigador** (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) para proyecto “EARLY DETECTION OF NEUROLOGICAL IMPAIRMENT IN hATTR” en la Unidad de Neurología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en febrero y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de un año. El salario bruto mensual será de 2125€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación del estudio, incluyendo contacto con pacientes, calendario de visitas y estratificación de horarios, coordinación con oftalmología.
- Evaluación clínica de los pacientes con las escalas de discapacidad, evaluación neurológica y disautonomía, evaluación física general.
- Realización de pruebas neurofisiológicas implicadas.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Medicina

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **04 de febrero de 2021** y finalizará el día **08 de febrero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-1-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito de titulación/formación):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia previa en neuromuscular 0-2.5 puntos
2. Experiencia previa en investigación clínica 0-2.5 puntos
3. Especialista en neurología o neurofisiología y Publicaciones 0-3 puntos
4. Experiencia en desarrollo de fases de datos 0-1 puntos
5. Movilidad 0-1 puntos

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **04 de febrero de 2021**